

Comunicado de Prensa

Ciudad de México a 4 de junio de 2020

EL IFT Y PROFECO PRESENTAN EL COMPARADOR DE CONTRATOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

- *La nueva herramienta permite a los usuarios consultar y conocer las principales condiciones de los contratos de adhesión que las empresas celebran para la prestación de servicios de telecomunicaciones.*
- *Los usuarios podrán consultar y comparar más de 800 contratos de adhesión de los proveedores de internet y telefonía –fijos y móviles–, y televisión de paga, los cuales equivalen a 89.2% del total de contratos de adhesión que se han registrado ante PROFECO.*
- *Entre la información disponible están las penalidades que tendrían que pagar en caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas de su contrato, las garantías contractuales que exigen las empresas, el esquema bajo el cual se le otorgan los equipos terminales, y si se establece un plazo forzoso.*

Como resultado del trabajo coordinado entre el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), se pone a disposición de los usuarios el Comparador de Contratos, una nueva herramienta que les permite conocer y comparar las principales condiciones incluidas en los contratos de adhesión que los concesionarios y autorizados celebran para prestar sus servicios de telefonía e internet –móviles y fijos–, así como televisión de paga.

Con el Comparador de Contratos los usuarios podrán consultar las principales características de los contratos, como son: las penalidades que tendría que pagar en caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas, las garantías contractuales que exigen las empresas, el esquema bajo el cual se le otorgan los equipos terminales y si se establece un plazo forzoso. Toda la información está a disposición de los usuarios de una manera sencilla y con un lenguaje amigable.

Además, esta herramienta permitirá a los usuarios buscar los contratos por el nombre comercial de la empresa o su razón social, y comparar hasta 3 instrumentos e imprimir los resultados de su búsqueda.

Comunicado de Prensa

Asimismo, los usuarios podrán conocer e imprimir el contenido íntegro de los más de 800 contratos que han sido analizados y cargados en la herramienta, los cuales equivalen a 89.2% del total de contratos de adhesión que se han registrado ante PROFECO.

Es importante destacar que, por sus características, el Comparador de Contratos es una herramienta única en su tipo en el sector a nivel internacional, al ser la primera vez que se hace disponible la información más importante de los contratos en un solo sitio y de manera comparable.

Para la elaboración de esta herramienta, el IFT y la PROFECO, en el marco de las acciones de coordinación y colaboración que ejecutan ambas instituciones para asegurar la protección de los usuarios, intercambiaron información para analizar los más de 800 contratos presentados por los concesionarios y autorizados en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2018.

El Comparador de Contratos se encuentra integrado dentro del Portal de Usuarios del IFT y en la página de internet de la PROFECO, así como en la dirección electrónica: <http://comparadorcontratos.ift.org.mx/>

Con la publicación de esta herramienta, el IFT y la PROFECO refrendan su compromiso con los usuarios de servicios de telecomunicaciones y continuarán trabajando coordinadamente para proteger y promover sus derechos.